



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, DESPUÉS DE LA REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS**

24 de junio de 2016





Vicepresidenta.- Muy buenos días a todos. Me acompaña en esta rueda de prensa el ministro de Economía y Competitividad porque, después de exponerles a ustedes los acuerdos del Consejo de Ministros, hará un breve resumen del informe que hemos celebrado en Consejo de Ministros sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea a raíz del referéndum que se ha celebrado en el día de ayer y los resultados que hemos conocido hoy.

Yo, muy brevemente, voy a exponerles algunos de los puntos que se han adoptado en este Consejo de Ministros y después le daré la palabra para esa valoración.

En primer lugar, hoy se ha dado luz verde a dos Acuerdos importantes que aprobamos al inicio de todos los veranos: el de las medidas y planes de actuación con motivo del período estival para el año 2016, y el relativo a los planes de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2016. Se trata de dos planes, como digo, que engloban actuaciones correspondientes a distintos Departamentos ministeriales y como novedades más significativas, y muy telegráficamente, les voy a señalar las siguientes:

En el ámbito del Plan Estival, lo más llamativo es la intensificación de la labor que vamos a hacer, especialmente en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores, como consecuencia de la celebración de acontecimientos internacionales tan importantes como la Eurocopa en Francia, que se está celebrando; la Jornada Mundial de la Juventud en Cracovia, donde se va a reforzar con gente perteneciente a nuestra Embajada de España en Polonia, que se trasladará a esa ciudad; y por los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro en los meses de agosto y de septiembre, donde reforzaremos los dispositivos consulares especiales.

Por otro lado, en el marco de esta Operación Verano, se va a producir un importante refuerzo de la presencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en determinadas áreas, especialmente turísticas. Se va a reforzar con más de 400 efectivos de la Policía Nacional, 423 en concreto.



También hemos incrementado la capacidad de evacuación en la Operación Paso del Estrecho. El año pasado atendió a treinta mil pasajeros y hoy está pensada ya para dar una capacidad de evacuación máxima diaria de cincuenta mil pasajeros y trece mil vehículos en el Puerto de Algeciras.

Además, se ha intensificado la campaña Verano 2016-Plan de Actuaciones del Ministerio de Sanidad con la apertura de un nuevo sitio web en su portal, que recogerá todo el contenido del programa, pero, además, un seguimiento muy importante de novedades y cualquier información que se considere de interés.

Por otro lado, hemos reforzado toda la información on line y toda la aplicación on line de determinadas cuestiones que pueden agilizar las vacaciones dentro y fuera de España, como centros de control de vuelos españoles, portugueses y marroquíes, o la potenciación de la compra de entradas en museos de titularidad estatal a través de soportes telemáticos.

En el ámbito de la prevención y lucha contra los incendios forestales, se ha intensificado la labor de todos los Ministerios, especialmente el Ministerio de Agricultura, pero también de otros con competencias en este ámbito. Justicia ha ido incrementando el número de fiscales especializados en materia de medio ambiente y urbanismo, que ha ido creciendo hasta los 52. Por otro lado, hemos empezado a aprobar y a renovar los convenios de procedimientos operativos de actuación para incendios forestales; ya lo hemos aprobado con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se esperan finalizar procedimientos similares en Extremadura, Navarra y Aragón.

La UME, que, como saben, es un elemento clave en la extinción de incendios, tiene prevista la ocupación temporal de todos los destacamentos que sean precisos para su aplicación en caso de necesidad. Inicialmente, lo que hemos previsto es desplegar temporalmente en los destacamentos de Pontevedra, Mallorca, Menorca, Ibiza, Granada y Cáceres. El objetivo es que haya disposición de intervenir en cualquier incendio en todo el territorio nacional en un plazo inferior a cuatro horas.

Por otro lado, se ha actualizado el Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias de Protección Civil; se han incrementado el número de paneles de tráfico para informar sobre los incendios; se han fortalecido los presupuestos de la Dirección General de Carreteras para las



actuaciones de siegas, podas y despeje de vegetación; vigilancia en la red de carreteras, control de vehículos y convenios de Comunidades Autónomas para la limpieza de cortafuegos.

Segunda cuestión. Hoy aprobamos un Acuerdo que autoriza a la Dirección General de Migraciones la convocatoria de subvenciones en el área de integración para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países. Son 35 millones de euros para promover la plena integración de los extranjeros en la sociedad española, favoreciendo su participación económica, social y cultural; el fomento y el conocimiento de los valores constitucionales de España y los básicos de la Unión Europea: los derechos humanos, libertades públicas, democracia, tolerancia y los principios de igualdad y no discriminación.

Alguna de las actuaciones a financiar son: acogida integral para atención de necesidades básicas y apoyo a la inserción de personas inmigrantes; sensibilización y promoción de la igualdad de trato y no discriminación en el ámbito laboral; adquisición de conocimientos básicos de idioma, historia, instituciones, ordenamiento, cultura, marco de convivencia y valores democráticos; y la promoción de la integración de menores y jóvenes en el sistema educativo.

También se ha autoriza para el presente año la oferta de empleo público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Se convocan 52 plazas por aplicación de las tasas de reposición de efectivos del 100 por 100 y del 50 por 100 de las bajas producidas durante el año 2015 en la citada Universidad, correspondientes a catedráticos de universidad, profesores titulares, colaboradores y personal de administración y servicios. De estas 52 plazas, en 27 se convocará la figura de profesor contratado/doctor, de las que cuatro serán para personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal, y 25 plazas restantes se convocarán para profesores titulares de Universidad.

Igualmente, hemos tomado razón de obras de emergencia en las provincias de Huelva y Cádiz por los temporales sucedidos a principios del mes de mayo de 2016 por un importe, esta vez, de 922.000 euros. Como saben, estos temporales produjeron importantes daños en playas de gran afluencia pocos días antes de que se iniciara la temporada estival, razón por la cual hemos



procedido con celeridad a dar solución a su situación. Con las actuaciones realizadas los ciudadanos podrán disfrutar de estas playas en condiciones óptimas, pese a los daños sufridos. Para ello se han destinado medio millón de euros para actuaciones en las playas de Huelva (Cartaya, Punta Umbría, Ayamonte, Almonte, Moguer, Palos de la Frontera, Lepe e Isla Cristina) y 422.000 euros para actuaciones en las playas de Cádiz: Cádiz, Chiclana, Barbate, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María y Rota. Fundamentalmente, las aportaciones han sido arena, trasvase y reperfilado de arena y mejora de accesos.

También, el Ministerio de Economía ha autorizado la convocatoria de ayudas a empresas innovadoras NEOTEC, que contarán con veinte millones de euros. Están destinadas a apoyar proyectos empresariales que requieren el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora. Se trata de conseguir que la tecnología y la innovación contribuyan como factores competitivos a la diferenciación de la empresa y sirvan de base a la estrategia y el plan de negocio de las mismas.

Además, les informo de que el Consejo de Ministros ha decidido conceder la Gran Cruz del Orden Civil de Alfonso X El Sabio al ministro de Bienes y de las Actividades Culturales y del Turismo de la República Italiana, Darío Franceschini, por su gran colaboración a la recuperación de trece de las catorce obras del artista palentino Victorio Macho, que habían sido sustraídas en Roma el pasado 11 de abril. Desde el Ministerio de Educación se quiere agradecer y destacar la gran labor y el enorme esfuerzo de la Administración italiana y de sus Cuerpos de Seguridad para la recuperación de estas obras.

Por último, se establecen por Real Decreto las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del Plan de Sensibilización y Voluntariado en la Red de Parques Nacionales, centros y fincas adscritos al organismo autónomo Parques Nacionales. Lo que se hace es actualizar el marco normativo de las bases reguladoras de estas subvenciones, buscando la implicación de agentes sociales y la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la misma.

En segundo lugar, como les decía, en este Consejo de Ministros hemos llevado a cabo una valoración de la decisión adoptada por el pueblo británico en



referéndum de su salida de la Unión Europea. Esta mañana, como saben, el presidente del Gobierno ha hecho, a primera hora de la mañana, después de la confirmación de los resultados oficiales por parte del primer ministro británico, una primera valoración del Gobierno, donde hemos puesto de manifiesto, en primer lugar, que esto es una mala noticia y una triste noticia para el conjunto de los británicos, de los españoles y el conjunto de la Unión Europea. En segundo lugar, hemos querido mandar un mensaje importante de serenidad y tranquilidad a nuestros trabajadores allí, a los españoles que residen en el Reino Unido o están allí por distintas circunstancias, y, del mismo modo, a los turistas o residentes británicos en nuestro país.

Se abren, como saben ustedes, ahora un proceso largo de negociación y, en tanto en cuanto no se culminen esas negociaciones, pueden tener la más completa seguridad de que a la libertad de circulación de trabajadores y de empresas todo el acervo comunitario les resulta de aplicación.

También creo que es importante --y ahora cederé la palabra al ministro de Economía-- poner en valor que la situación de España, el hecho de que hayamos hecho un conjunto de reformas importantes, que hayamos saneado nuestra economía y, en particular, nuestro sector financiero, y que hayamos reducido nuestro endeudamiento privado y diversificado nuestro sector exportador, nos permite afrontar esta situación en la Unión Europea con mucha más solvencia. Yo creo que es un momento para trabajar por más Europa, por una mayor Europa, por fomento de nuestra integración, por un trabajo en conjunto, y para ello es fundamental que todos hagamos compromiso o todos hagamos énfasis en ese compromiso europeo, en nuestra voluntad de integración, y trabajemos por la estabilidad también de nuestras instituciones.

Sr. De Guindos.- El triunfo del “Brexit” ha sido inesperado desde el punto de vista de la reacción de los mercados a corto plazo. Hace unos días, en los últimos tres o cuatro días, lo que habíamos visto es que la mayoría de los intervinientes en los mercados de capitales apostaban por que el Reino Unido iba a continuar parte de la Unión Europea. No ha sido así y esto es una primera consideración; es decir, ha sido relativamente inesperado y esto explica, en parte, el brusco movimiento de aversión al riesgo que hemos vivido. No se descontaba, de alguna forma, si me permiten ustedes la expresión financiera, que el “Brexit” iba a triunfar.



El movimiento de búsqueda de calidad, de aversión al riesgo, ha sido más intenso en el ámbito de los mercados de acciones, especialmente los bancos -- los bancos son siempre el valor bursátil más sensible desde el punto de vista de la evolución económica-financiera y también de la potencial incertidumbre que se pueda generar como consecuencia de un sector de desestabilización de esta naturaleza-- y ha sido menor en el caso de la renta fija.

En el caso de la renta fija hemos visto una ampliación del diferencial, pero el bono español a diez años sigue estando en el entorno del 1,60, y la ampliación del diferencial que se ha producido ha tenido mucho que ver especialmente con la caída a niveles negativos de la rentabilidad del bono alemán.

Yo simplemente les diría --también esto es importante-- que éste creo que es un factor estructural, es un factor importantísimo, que vamos a tener que tener en cuenta en la evolución de la economía europea y mundial en los próximos meses, en los próximos trimestres y en los próximos años; pero siempre a corto plazo los mercados sobrereaccionan. Éste es un elemento que creo que es importante tener en consideración. A corto plazo, siempre, especialmente cuando no era un hecho que esperábamos que estuviera en lo que era el escenario central --el escenario central era, vuelvo a repetir, que efectivamente el Reino Unido continuaba en la Unión Europea y no había "Brexit"--, lógicamente siempre hay una sobrereacción inicial y veremos cómo --espero, estoy convencido-- que los mercados se irán calmando, se irán tranquilizando, a medio y largo plazo.

En segundo lugar, volver a repetir una cuestión que creo que es fundamental: la economía española en este momento estamos más fuertes, con muchos más equilibrios macroeconómicos, que lo que estábamos hace dos, tres o cuatro años. La economía española crece por encima del 3 por 100; estamos creando mucho empleo --el segundo trimestre van a ver ustedes que los datos de empleo son positivos--, es decir, nos vamos a ir a 18,5 millones de ocupados cuando tengamos los datos de la EPA; y que el sector bancario español es mucho más solvente, que se ha llevado a cabo un proceso de saneamiento y reestructuración muy intenso. Y vuelvo a repetir que a veces estos momentos de incertidumbre económica, política, etcétera, se concentran mucho en los bancos. Nosotros tenemos en estos momentos unos bancos que están reestructurados, que son solventes, que tienen liquidez y que pueden hacer frente, lógicamente, a este tipo de turbulencias.



Tenemos un superávit externo por cuarto año consecutivo; es decir, España va a volver a tener un cuarto ejercicio con superávit de la cuenta corriente de balanza de pagos. Eso lo que pone de manifiesto es que somos competitivos y, además, que estamos reduciendo nuestro endeudamiento con el resto del mundo. La inflación es negativa, el déficit público se ha reducido --este año vamos a tener un déficit público que va a estar en el 3,7 por 100-- y el año pasado ya estabilizamos el ratio deuda pública/PIB.

Con todo esto lo que les quiero decir es que, efectivamente, los fundamentos de la economía española son mucho mejores que los que teníamos hace tres o cuatro años. Y aquí, en estos momentos de elevada incertidumbre, de elevada inquietud, cuando efectivamente a lo que es la situación de la desaceleración de la economía mundial se suma un factor de desestabilización tan importante como el "Brexit", ésta es una cuestión vital, es una cuestión extremadamente relevante. No es lo mismo que te pillen, lógicamente, en una situación en la cual tus equilibrios macroeconómicos no son buenos, que aquella en la cual has conseguido corregir gran parte de los mismos.

¿La respuesta? Yo creo que en estas circunstancias, más que nunca, es fundamental, es vital, continuar generando confianza. Siempre que ocurre esta situación de inestabilidad en el contexto internacional, al cual se suma un factor extraordinario y muy grave como es el "Brexit", es básico mantener la confianza y mantener la credibilidad desde el punto de vista de lo que son los fundamentos económicos y desde el punto de vista de las recetas de política económica.

No solamente es el "Brexit", siendo gravísimo en sí mismo; es también que el contexto internacional, como saben ustedes, no es sencillo. Hay una desaceleración económica internacional, ha habido una desaceleración de la evolución del comercio internacional y, evidentemente, tenemos un factor grave, profundo, muy importante, de naturaleza estructural, como es la salida del Reino Unido. Y en esas circunstancias no hay nada como tener un rumbo fijo desde el punto de vista de la implementación de la política económica.

Aparte de eso, si me permiten ustedes, yo creo que la respuesta tiene que ser conjunta del resto de los miembros de la Unión, los veintisiete países. Inmediatamente puede uno analizar cuál es el efecto directo sobre España --



después podemos comentarlo, porque el Reino Unido es una economía muy importante y nosotros tenemos muchísimas relaciones de tipo comercial, financiero o de inversión, con el Reino Unido--, pero a mí me preocupa más lo que es el impacto, el efecto dominó, que puede tener sobre otras economías o el conjunto de la economía europea y, por lo tanto, la respuesta tiene que ser conjunta.

La respuesta es avanzar en el proceso de integración económica, financiera, fiscal, política, a favor de los ciudadanos. Es un factor de desestabilización, lo vuelvo a repetir, está ahí, tenemos que hacerle frente y lo tenemos que hacer frente, como decía el presidente del Gobierno, con serenidad y con tranquilidad, sabiendo a lo que nos enfrentamos. Pero, evidentemente, yo creo que el aspecto positivo es que estoy convencido de que el resto de países de la Unión vamos a estar unidos, vamos a hacer frente al mismo, vamos a llevar a cabo una negociación que creo que va a ser razonable con el Reino Unido que en este momento se abre. Tienen ellos que pedir, y ha dicho hoy el primer ministro británico que el siguiente primer ministro tendrá que pedirlo, la aplicación del artículo 50 a partir del mes de octubre y, a partir de ahí, se inicia un proceso de dos años, que no va a ser fácil pero que, evidentemente, todos tenemos que manejar lo mejor posible en el interés de nuestros ciudadanos.

P.- Para la Vicepresidenta, respecto al "Brexit". ¿Cree que esta decisión, el resultado de este referéndum, puede tener algún tipo de repercusión en las elecciones que se van a celebrar en España el próximo domingo?

Y para el Ministro, hablando de la repercusión que puede tener para España, ¿puede afectar a las previsiones de crecimiento de la economía española?

Sr. De Guindos.- No, las previsiones de crecimiento... Se han hecho análisis por parte del Fondo Monetario y de la OCDE, y se han hecho análisis incluso del G-20, e incluso del propio Tesoro británico. Seguramente, el más completo es el del Fondo Monetario Internacional y España no estaba entre los países más afectados. Saben ustedes que los países más afectados eran, fundamentalmente, Irlanda, lógicamente; Holanda, Bélgica, Malta y Chipre, y España estaba bastante más atrás.

No vamos a hacer una revisión de la proyección de crecimiento, entre otras cuestiones, porque nuestra proyección actual es del 2,7 por 100 y en el primer



semestre de este año la economía española está creciendo por encima del 3 por 100. Yo ya había anunciado que seguramente, si hubiera una revisión, esa revisión sería al alza porque, con un crecimiento claramente por encima del 3 por 100 en el primer semestre es muy difícil que no estuviéramos por encima del 2,7 por 100, que es nuestra proyección en estos momentos.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus preguntas, hay una cosa que a mí me gustaría destacar: yo no puedo hacer valoración electoral de este asunto desde la mesa del Consejo de Ministros, pero sí creo que desde el Gobierno en funciones tenemos que hacer a todos un llamamiento para trabajar todos juntos de cara a fortalecer nuestra posición en el conjunto de la Unión Europea y a hacer una defensa de los valores europeos y lo que ha sido este proceso de integración.

A lo largo de todo este tiempo siempre hemos trabajado por acuerdo con los distintos partidos políticos en el ámbito de las decisiones europeas. Han oído al presidente del Gobierno esta mañana que se pondrá en contacto con los distintos partidos de cara al Consejo Europeo de la semana que viene; también lo ha hecho el secretario de Estado de la Unión Europea en estos últimos días y espero que podamos seguir trabajando todos juntos de cara a que la oposición española sea una oposición de estabilidad, una oposición de trabajo conjunto, de cara a ese objetivo de mayor integración que para nosotros entendemos que tiene que ser el trabajo y la orientación de los próximos meses y de los próximos años.

P.- Vicepresidenta, justo sobre lo que decía de la necesidad de una respuesta conjunta y fuerte, ¿qué le parece o qué explicación tiene de que para la primera reunión que ha convocado Berlín para el sábado de ministros de Asuntos Exteriores no haya invitado a España y que esté, por ejemplo, el ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo?

Al ministro de Economía quería preguntarle por qué el IBEX está cayendo más que otros índices europeos y si tiene información, y puede transmitirla, de qué está haciendo el Banco Central Europeo, si está comprando bonos españoles. ¿Qué actuación, qué plan de contingencia, está existiendo para esta catástrofe?



Sr. De Guindos.- Está cayendo marginalmente más, pero no es muy..., y tiene que ver también, fundamentalmente, con que en el IBEX, en el índice español, el peso del sector bancario es muy superior al que tienen los bancos. Los bancos están siendo, seguramente, el sector más penalizado, porque son muy sensibles a este tipo de incertidumbre.

Después, si uno mira, por ejemplo, el tema de la situación del mercado de deuda pública, ha habido una ampliación del diferencial en España pero no ha sido especialmente significativa e incluso ha estado por debajo de las ampliaciones de otros países.

Después, en el tema del BCE, yo creo que la reacción fundamental que tenían preparada es esta línea de liquidez para poner a disposición del Banco de Inglaterra euros de forma ilimitada. Esa es la reacción fundamental.

Vicepresidenta.- Sobre su primera pregunta, quiero destacar que a lo largo de toda esta semana el presidente del Gobierno ha venido trabajando y ha mantenido contactos, entre otros, con el presidente de la Comisión para abordar la preparación del próximo Consejo Europeo que tendrá lugar el martes de la semana que viene. Es decir, nuestros contactos, tanto con las instituciones comunitarias, como a nivel de Gabinetes con otros Estados miembros, están siendo muy intensos. De hecho, una de las primeras decisiones que adoptamos fue constituir una Comisión Interministerial donde distintos Departamentos, y muy principalmente los Departamentos de Asuntos Exteriores y de Economía, pero también de Industria, Empleo y Hacienda, hemos venido trabajando para, por un lado, tener un contacto permanente con nuestras empresas, con las que tienen allí mayores intereses; con las grandes, pero también con las pequeñas y medianas empresas.

Hemos decidido reforzar, por un lado, la Oficina Económica en Londres y también las Oficinas Consulares para fortalecer esa información a los nacionales allí y a las pequeñas y medianas empresas; hemos mantenido contactos con las empresas que tienen allí una mayor exposición y se ha trabajado, como digo, a nivel de Gabinetes, tanto con las instituciones, como con otros Gobiernos, de cara a esa respuesta conjunta que corresponde dar a partir de ahora.



Usted me pregunta por una reunión de ministros de Asuntos Exteriores, que son ministros fundadores. También el ministro de Asuntos Exteriores ha tenido contactos con ellos y yo creo que lo que es fundamental es que, a partir de ahora, aunque se producirán reuniones en distintos ámbitos, trabajemos en una respuesta conjunta, y ésa va a ser la posición del presidente del Gobierno en este tema. Como digo, ya ha empezado a hacerla porque ya esta semana, previendo lo que pudiera pasar, ya ha tenido contactos con algunos de los líderes de las instituciones comunitarias y con el presidente de la Comisión.

P.- Vicepresidenta, el primer ministro británico ha dicho que empezaría las negociaciones su sustituto a partir de octubre; pero desde las instituciones europeas se está lanzando un mensaje en los últimos minutos o en los últimos cuartos de hora sobre que habría que impulsar desde ya la negociación y no esperar, que no tiene sentido esperar. Me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno español sobre los tiempos, sobre cómo manejar los tiempos y, e n todo caso, ¿qué ventaja tendría una u otra opción?

Al Ministro le quería preguntar sobre la economía española. Dice que se han corregido muchos de los desequilibrios que teníamos, en alguna medida, pero seguimos siendo una economía muy endeudada, y yo quería saber hasta qué punto este shock externo aumenta la vulnerabilidad de la economía española.

Sr. De Guindos.- El “Brexit”, y yo creo que eso es evidente para todo el mundo, no es una buena noticia: no es una buena noticia para la economía mundial, no es una buena noticia para la economía europea y no es una buena noticia para la economía española. Además, en la economía mundial hay una desaceleración económica y existían dudas desde el punto de vista, incluso, del margen de maniobra que existía de las políticas monetarias. Entonces, si a una situación de incertidumbre, le sumas un factor, un shock, sobrevenido, como el que usted comentaba, como es el del tamaño del “Brexit”, evidentemente el impacto es negativo.

La economía española, y yo siempre lo digo, sigue teniendo vulnerabilidades: tenemos la vulnerabilidad de una tasa de paro por encima del 20 por 100; un nivel de endeudamiento privado, que se ha reducido muchísimo pero que sigue siendo alto, y también un ratio deuda pública/PIB, como saben ustedes, por debajo del 100 por 100, en el entorno del 99 por 100, que, aunque está estabilizado, e incluso ha empezado ya a caer, es muy elevado.



Eso lo que hace, en última instancia, es reforzar la necesidad de una respuesta que genere confianza y que genere credibilidad. Es decir, en esas circunstancias de inquietud, de incertidumbre, de la economía internacional, de cada vez más interrogantes sobre la misma, y el “Brexit” es uno nuevo, de una elevada intensidad y muy relevante, lo único que tiene que hacer uno es, fundamentalmente, generar una política, tener una agenda de política económica, que te mantenga la confianza, porque el entorno se te ha modificado a estar más complicado.

Ésa es una realidad, especialmente, porque nosotros, y yo siempre lo digo, tenemos que renovar este año cerca de cuatrocientos mil millones de euros de deuda. El Tesoro español, por ejemplo, ya había emitido casi el 60 por 100 de la totalidad de los bonos que tenía que emitir; me parece que, concretamente, el 57 por 100. Lo hemos hecho a un coste extraordinariamente reducido; es decir, en las nuevas emisiones el coste está en el entorno del 0,8 por 100; hemos alargado la vida media de la deuda española hacia prácticamente ya el límite de los siete años y el coste medio de la cartera también está por debajo del 3 por 100. Y emitimos deuda a cincuenta años que yo creo que fue una operación especialmente importante y especialmente ilustrativa de la confianza en la economía española, porque el coste de emisión estuvo por debajo del 3,5 por 100 a cincuenta años. Y, como siempre digo, no creo que el Banco Central Europeo compre deuda por los próximos cincuenta años.

Es decir, lo que ponía de manifiesto, en última instancia, es que España estaba corrigiendo sus desequilibrios y que generaba confianza. Y ése es el camino. En estas circunstancias es especialmente relevante generar confianza, generar credibilidad, tener un Gobierno con estabilidad y un Gobierno con la agenda de política económica correcta porque, si no, lógicamente, esas vulnerabilidades que tenemos todavía en la economía española nos pueden hacer lo que nadie quiere y es que haya una desaceleración de la economía, que el proceso de creación de empleo se pare y que, inmediatamente, surjan dudas, incertidumbres. Y ya vimos, efectivamente, cuál fue la situación que teníamos en los años 2011 y 2012, y no queremos volver ahí, sin duda.

Vicepresidenta.- Sobre su primera cuestión, tanto el Ministro, como yo misma, señalábamos nuestra intervención que entendemos que la respuesta ha de ser conjunta. Debe ser en el ámbito de las futuras reuniones, especialmente la del



Consejo de la próxima semana, donde entre todos los Estados se adopten las decisiones en los plazos y en los mecanismos que se consideren más convenientes. Yo creo que no ésta una cuestión en la que cada uno debamos manifestar nuestra opinión, los pros y los contras, aisladamente, sino discutirlos todos conjuntamente y hacerlo de la manera más integral posible.

P.- Vicepresidenta, estos días hemos conocido que el ministro del Interior se reunió en su despacho para recabar informes contra rivales políticos buscando apoyo de la Fiscalía; hemos conocido que había una especie de policía paralela que buscaba informes sobre rivales políticos en Cataluña; hemos conocido que hay una pelea, digamos, entre policías y también que ha sido posible grabar al ministro del Interior en su despacho. Yo quería preguntarle si cree que los ciudadanos nos podemos sentir tranquilos con estas noticias y, en segundo lugar, si alguien tiene responsabilidad política sobre esto.

Vicepresidenta.- Como ustedes bien conocen, siguiendo instrucciones, además, del presidente del Gobierno, el ministro del Interior ha abierto una investigación sobre la forma en que se han producido esas grabaciones y la forma en que se han filtrado y difundido, y creo que todos tenemos que ser muy respetuosos y muy prudentes con esa investigación.

Mi primera obligación es respetar la profesionalidad de quienes la van a llevar a cabo y, además, poner de manifiesto que los procedimientos han de seguirse y respetarse, y uno no puede lanzar las campanas al vuelo sin saber lo qué ha pasado y sin saber quién es responsable. Yo entiendo que pueden hacerse muchas cábalas, pero el Gobierno no puede hacer ninguna; el Gobierno lo que tiene que hacer es tener una información precisa, previa investigación, de lo que ha pasado para poder pronunciarse.

P.- Vicepresidenta, quería ver si nos puede contar algún detalle más de los contactos que el presidente del Gobierno en funciones tiene previsto mantener con los líderes de los otros partidos sobre el “Brexit” y no sé si sobre algún asunto más. ¿Cuándo van a ser esos contactos y qué formato van a tener? ¿Van a ser llamadas telefónicas o va a ser algo más?

Por otra parte, me gustaría preguntarle también si el Gobierno de España teme un efecto contagio, en el resto de la Unión Europea pero también en España,



no solamente por posibles salidas, sino también por agarrar esa bandera del referéndum sobre permanencias o no.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, como decía, es una cuestión en la que el Gobierno ha venido trabajando desde hace varias semanas. Éramos conscientes de que eso podía producirse y lo que hemos procurado es tener ya un esquema muy ordenado de actuación para poder responder y, sobre todo, para poder tranquilizar a los ciudadanos. Entonces, en ese sentido, tanto el Gabinete del presidente del Gobierno, como los distintos Ministerios y el propio ministro de Economía, con los ministros de su ramo, han venido manteniendo diferentes contactos para abordar o para analizar..., primero, para hacer un seguimiento de la situación, porque es verdad que a lo largo de todas estas semanas, nosotros estábamos actuando con previsión, pero no se sabía lo que iba a pasar. El Presidente lo ha hecho con las instituciones comunitarias y ahora se abre un proceso en estos tres o cuatro días, antes de que se produzca el Consejo Europeo, en que el presidente del Gobierno irá abordando, siempre muy de la mano de las instituciones comunitarias y de nuestros socios, cuál es la posición que tenemos que adoptar, y les iremos informando de las distintas conversaciones.

También hay un compromiso para abordar esa información sobre el Consejo Europeo con representantes de otros partidos políticos españoles y, aun siendo conscientes de que entre medias tenemos una jornada electoral, estamos muy pendientes de este asunto y ustedes han sido testigos de las reuniones de coordinación que hemos mantenido. En su momento no llamaban mucho la atención, pero luego se ha visto que han sido muy útiles para en el día de hoy que sea el presidente del Gobierno uno de los primeros líderes europeos que ha salido manifestando su posición, lanzando un mensaje de tranquilidad y serenidad a los trabajadores españolas, a todos nuestros sectores que puedan estar mucho más afectados.

En la propia previsión que ha tenido el Tesoro Público para proceder a emisiones que nos permitan en este momento la tranquilidad de que buena parte de lo que necesitamos está ya colocado en los mercados, ha habido un trabajo de previsión por si era necesario. ¿Ha sido necesario? Pues ahí está hecho. El presidente del Gobierno nos dio instrucciones muy claras y ahora seguiremos haciéndolo de la misma manera y de la manera más coordinada posible.



Sobre el efecto contagio, yo creo que, en primer lugar, en cada Estado tenemos que ser muy respetuosos con nuestro marco constitucional, eso en primer lugar, y no extrapolar decisiones de un Estado a las situaciones y a los marcos constitucionales que tienen otros. En segundo lugar, yo creo que los populismos cabalgan a lomos de la crisis y, entonces, en lo que tenemos que trabajar todos juntos es precisamente porque reforcemos esa salida de la crisis y porque las opiniones públicas de los Estados tengan la mejor información.

Creo que hay que ser siempre muy responsable porque la decisión que hemos visto en el día de hoy supone un momento crucial y muy delicado para la Unión Europea, y tendremos que seguir trabajando para fortalecer y no para abrir debates derivados de una decisión que creo que es triste para todos, pero que habrá que gestionarla de la mejor manera posible.

P.- Vicepresidenta, esta mañana usted ha comentado o subrayado en una entrevista que el referéndum y el resultado que ha habido en Gran Bretaña era no vinculante. En ese sentido, me gustaría preguntarle si, de alguna manera, el Gobierno considera que se podría producir una marcha atrás durante el proceso de negociación entre la Unión Europea y el Reino Unido para que finalmente se pueda convencer a este país de que no lleve a cabo la decisión de salir de la UE.

Además, también me gustaría preguntarle sobre los llamamientos que el Gobierno ha hecho en las últimas semanas y los últimos meses, fundamentalmente, sobre la conformación de una gran coalición en España para gobernar durante la siguiente Legislatura. Tras el resultado del “Brexit”, me gustaría saber si cree que esa gran coalición ya no solamente tendría efectos a nivel nacional, que es lo que hasta ahora ha utilizado el Gobierno como argumento, sino a nivel europeo cómo podría afectar con vistas a las dudas que a partir de ahora van a surgir sobre el proyecto comunitario.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, yo lo que señalaba esta mañana es ni más ni menos que el carácter del referéndum: es un referéndum consultivo. ¿Conclusión? En este proceso de tres meses que ha abierto el primer ministro británico para proceder a su sustitución y a la apertura de este proceso, tiene que materializarse esa decisión de cara a su comunicación. Eso es lo que yo he venido a decir, porque yo no puedo entrar a cuál va a ser el



procedimiento en que las instituciones británicas, especialmente el primer ministro que sustituye al anterior, van a gestionar este asunto. Simplemente, quiero poner de manifiesto que, como ha dicho el propio David Cameron, la decisión del referéndum no es una decisión inmediatamente ejecutiva, sino que se abre este período para que pueda ser ejecutada por el siguiente Premier.

Sobre la segunda de sus cuestiones, entiéndame, estamos en Consejo de Ministros el último día de la campaña y ustedes saben que, por nuestras normas y por la Junta Electoral Central, ni siquiera desde esta mesa podemos invitar a votar o a no votar. La neutralidad que tenemos que mantener aquí es absoluta. Me imagino que hoy, en los cierres de campaña, en los distintos partidos harán las valoraciones que estimen oportunas, pero no dentro del marco de la rueda de prensa del Consejo de Ministros.

P.- ¿Cree usted que la bandera española está más cerca del Peñón de Gibraltar?

Vicepresidenta.- En primer lugar, el presidente del Gobierno y el Gobierno en su conjunto queremos mandar un mensaje también de tranquilidad a los trabajadores, especialmente a los trabajadores del Campo de Gibraltar que tienen su puesto de trabajo en el Peñón, y que somos muy conscientes de la preocupación que puedan tener estos días, y, como decía hace un momento, poner de manifiesto que sus derechos y su puesto de trabajo en este tiempo podrán desarrollarlo con absoluta normalidad.

En segundo lugar, quiero decirle una cosa muy clara: con referéndum o sin referéndum sobre el "Brexit", el Gobierno siempre ha considerado que Gibraltar forma parte de España y del Estado español, y que ésta es su bandera.

P.- Dos preguntas, Vicepresidenta; la primera, para usted. El presidente del Gobierno ha dicho esta mañana que había que dar un cambio en las políticas de la Unión Europea para acercarla más a las necesidades de los ciudadanos y poniendo prioridad en el crecimiento y el empleo. ¿Significa esto que hay que flexibilizar o cambiar las políticas de austeridad y de ajustes?

Luego, para el ministro de Economía. ¿El "Brexit" puede favorecer todavía más el que se dé un plazo de un año a España para consolidar el déficit y para que no haya multa o sanción por el incumplimiento de este año?



Sr. De Guindos.- En relación con el tema de la potencial influencia del “Brexit”, España ya ha negociado con la Comisión Europea un año extra desde el punto de vista de lo que es reducir nuestro déficit público por debajo del 3 por 100. Ha habido una polémica desde el punto de vista formal, mucho más por el procedimiento que por la sustancia, la sustancia está perfectamente acortada, y yo creo que esto es absolutamente independiente. Aunque sea un hecho extremadamente delicado el “Brexit” y va a tener una influencia, no tiene nada que ver con los procedimientos desde el punto de vista de la multa.

Yo siempre lo he dicho: estoy convencido de que no va a haber multa para España. España es el país de la zona euro que más crece, crecemos prácticamente el doble, creamos prácticamente la mitad de los puestos de trabajo que se crean en Europa, España era, de alguna forma, un quebradero de cabeza de la zona euro hace solamente tres o cuatro años y en estos momentos lideramos el crecimiento. Por lo tanto, como va a decir la propia Comisión Europea, somos de los países que más reformas estructurales hemos implementado.

Después, en el tema de la política de austeridad, la política fiscal tiene que ser creíble y para que sea creíble se tiene que percibir como sostenible en el tiempo; es decir, que no te genera un ratio deuda pública/PIB o que no te genera una generación o una emisión de deuda pública que se perciba como insostenible. Entonces, es necesario combinar la reducción del déficit público con el crecimiento económico. Por eso mismo, el año pasado en España el ratio deuda pública/PIB se redujo.

Por lo tanto, no es tanto un tema de... Yo no lo pondría --creo que es una simplificación que de alguna forma distorsiona la realidad de la política económica-- en una confrontación entre austeridad y crecimiento.

La política fiscal tiene que reducir el déficit público, lo tiene que hacer a un ritmo adecuado y, simultáneamente, a través de políticas tributarias, reducciones de impuestos, fomentar el crecimiento económico. Eso es lo que está ocurriendo en España.

Si nosotros conseguimos mantener el crecimiento en este entorno de 3 por 100 que hemos tenido el primer semestre de este año, o el año pasado, no tenga



usted la más mínima duda de que ahí, con ese crecimiento económico, se genera empleo, esto genera impuestos, los estabilizadores automáticos del presupuesto ayudan y reduciremos el déficit público al 3,7 por 100 este año y por debajo del 3 por 100 el año que viene.

Vicepresidenta.- Muchísimas gracias.